

## PROPUESTAS PARA CAMPAÑA A ELECCIONES DE CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA 2021-2024.

Nombre Titular: Luis Carmelo López Guzmán

Cedula de Ciudadanía: 1063147344 de Lórica.

Celular: 3104795218

Correo: [llopezguzman@correo.unicordoba.edu.co](mailto:llopezguzman@correo.unicordoba.edu.co)

Dirección: B/ MOCARI, MONTERIA.

Nombre Suplente: Karen Lorena Sáenz Barrera

Cedula de Ciudadanía: 1.065.008849 de Cereté

Correo: [ksaenzbarrera49@correo.unicordoba.edu.co](mailto:ksaenzbarrera49@correo.unicordoba.edu.co)

Dirección: B/Mocari, montería.

Lema:

¡JUNTOS CONSTRUIAMOS!

PROMESAS.

Eje principal de las propuestas:

Defender los derechos de los estudiantes establecidos en el reglamento académico ante el consejo académico de la Universidad de Córdoba, buscando el bienestar de los estudiantes y mejores condiciones ofrecidas por la universidad hacia aquellos que son la razón de ser de la universidad.

COMITES DE ESTUDIANTES:

1. Fomentar la creación de redes de información (comités de estudiantes) que faciliten el reporte de casos violen los derechos de los estudiantes, estipulados en de la Universidad de Córdoba.
2. Impulsar campañas de promoción de información contra el abuso al reglamento académico de la Universidad de Córdoba.

Académico:

1. Diligenciar el fortalecimiento de la movilidad internacional estudiantil
2. Trabajar por mejorar de la Universidad de Córdoba.

3. Apoyar los procesos de calidad, con miras a mantener la calidad por programas, así como fortalecer los procesos para aquellos programas que aún no alcanzan la calidad institucional.

#### Investigación:

1. Promover la designación equitativa de recurso a prácticas empresariales y ayudantías estudiantiles.
2. Impulsar a la designación de PIT de los profesores el costo de los diplomados como opción de grado.
3. Hacer uso del fortalecimiento al emprendimiento estudiantil.
4. Apoyar las iniciativas de emprendimiento de los estudiantes interesados en la creación de mini-PYMES dentro y fuera de la Universidad de Córdoba.

#### El Reglamento Académico

1. Impulsar o discutir el nuevo reglamento estudiantil, con base en las nuevas tecnologías.
2. Promover la actualización o reforma al reglamento académico estudiantil, en procura de ajustarlo a las nuevas exigencias de las tecnologías.
3. Liderar la modernizar la gestión documental estudiantil acorde a las exigencias que nos ha planteado la pandemia COVID-19.